



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE EVALUACION DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO –LEY 1474 DE 2011 Artículo 9º.

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

Informe para ser publicado en la Pagina Web de la Alcaldía Municipal de Chía.

Periodo Evaluado: Abril 2012 a Julio de 2012-06-2012

Jefe de Control Interno: Oscar Felipe Vega Prieto

Fecha de Elaboración: Junio de 2012

1.SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATEGICO

1.1.AVANCES

Está determinado por los productos que evidencian el cumplimiento de las variables analizadas, tanto en la Autoevaluación como en la Evaluación Independiente.

Se estableció el modelo de operación por procesos a partir de una nueva estructura organizacional y se construyeron todos los elementos del componente ADMINISTRACION DE RIESGOS para cada uno de los procesos del sistema.

Revisión y publicación del Manual de Funciones en la página web de la Alcaldía Municipal de Chía. (Resolución 040 de 2011).

Revisión de indicadores de los procesos y acciones correctivas y preventivas de la entidad, con su respectivo análisis..

Actualización del Normograma por cada proceso.

Se ha venido concientizando a los funcionarios en la importancia y el manejo de Peticiones, Quejas y reclamos, es así como el pasado 11 de Julio del año en curso, el DAFP en coordinación con la Oficina de Control Interno realizó una capacitación de manejo, control y seguimiento a PQR'S acorde con la nueva reglamentación definida por el Código Contencioso administrativo.

Alcaldía Municipal de Chía



La Alcaldía Municipal de Chía cuenta con diferentes medios para recepción de quejas y reclamos, como el link habilitado en la página web, buzón de sugerencias, atención telefónica, verbal y escrita, con el fin de establecer una mejor comunicación con el cliente externo.

De igual forma la pagina web facilita el acceso y comunicación con el cliente externo e interno e informa los diferentes programas que desarrolla la Alcaldía Municipal de Chía.

Se elaboro y aprobó el Plan de Desarrollo Municipal para el cuatrienio 2012-2015 mediante Acuerdo No. 017 de 2012 el cual es un elemento de entrada de la Planeación Estratégica, el seguimiento al cumplimiento de las respectivas metas se realizará a través del plan de acción, al cual la oficina de Control Interno realizara seguimiento.

DIFICULTADES.

- Se ejecutaron los planes de capacitación pero no se realizó evaluación.
- El código de ética actual es muy extenso y se dificulta su socialización y entendimiento por parte de los servidores públicos, se indagó a los funcionarios sobre los principios y valores para construir un nuevo código de ética, igualmente falta realizar medición del clima laboral en la entidad.
- Es necesario que la oficina de función pública realice la inducción y la re inducción a los funcionarios de la Administración, con el fin de articular todos los procesos, procedimientos y actividades particulares garantizando el buen desempeño del funcionario y al mismo tiempo la calidad del servicio prestado.
- Falta elaborar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento individual.

2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTION

2.1. AVANCES

Está determinado por los productos que evidencian el cumplimiento de las variables analizadas, tanto en la Autoevaluación como en la Evaluación Independiente.

La Oficina de Control Interno está realizando acompañamiento a los procesos precontractuales para licitaciones, selección abreviada, subasta y concurso de méritos que ejecuta la Oficina Asesora de Contratación.

La Oficina de Control Interno dentro de su rol de fomentar la cultura del autocontrol y acompañamiento y asesoría está gestionando con entidades públicas diferentes capacitaciones para los funcionarios de la Administración Municipal.

Alcaldía Municipal de Chía



En la parte de Administración del riesgo la oficina de control interno realizó el seguimiento y evaluación a los riesgos identificados por cada proceso de acuerdo a la metodología establecida, en la misma se evaluó la eficacia del control implementado con su respectivo indicador, con el fin de generar las acciones de mejora en el caso de que dicho riesgo se haya materializado. Gracias al seguimiento que ha realizado la oficina de Control Interno se logro que los dueños de cada proceso se apropien de los mismos, quedando pendiente que actualicen y modifiquen sus riesgos de acuerdo al desarrollo de actividades.

Se viene desarrollando el seguimiento y revisión de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.

Con el fin de dar a conocer los diferentes Comités Municipales, la Oficina de Control Interno elaboro la consolidación de la totalidad de los mismos, dicha información será entregada a cada Secretaria de despacho para la reactivación y organización de los mismos. Igualmente se elaboro el cronograma de eventos que desarrolla la Administración Municipal anualmente, para darlo a conocer a la comunidad y a los funcionarios .

DIFICULTADES:

Falta socializar las políticas de operación a los servidores públicos.

Se cuenta con un buen sistema de comunicación pero falta implementar el plan de comunicación.

Es necesario actualizar y fortalecer el sistema de manejo de correspondencia interna y externa a fin de facilitar el manejo de la misma e implementar la cultura de cero papel dando cumplimiento a la Directiva Presidencial No.4 de 2012 emanada por la Presidencia de la República.

3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION

3.1. AVANCES

Está determinado por los productos que evidencian el cumplimiento de las variables analizadas, tanto en la Autoevaluación como en la Evaluación Independiente.

Evidencias: Evaluaciones del Sistema de Control Interno realizadas por la Oficina de Control Interno.

3.1.1 Programa Anual de Auditoría Interna:

La Oficina de Control Interno en cumplimiento a su rol de evaluación y seguimiento viene desarrollando el cronogramas de Auditorías Internas aprobado en el Comité de Control Interno del pasado 13 de Febrero de 2011. Es así como a la fecha ha desarrollado auditoría al proceso de Gestión de Tránsito, Banco de Materiales y Maquinaria, Banco de Proyectos, Industria y Comercio y Almacén General. En



dichas auditorías se generaron acciones correctivas en las cuales se elabora un plan de mejoramiento al cual hará seguimiento la Oficina de Control Interno.

PLANES DE MEJORAMIENTO:

Se realiza seguimiento trimestral al Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca a la vigencia 2010 y seguimiento semestral al plan de mejoramiento de ola invernal suscrito con la Contraloría General. Por otra parte estamos en espera del Informe de Auditoría realizada por la Contraloría de Cundinamarca a la vigencia 2011.

Se efectuó revisión a los procesos, con el fin de verificar el cumplimiento del SGC, monitoreando indicadores, permitiendo detectar desviaciones y establecer medidas correctivas que conllevan a la consecución de acciones correctivas.

La Oficina de Control Interno dentro de su rol de Evaluación y Seguimiento elaboró un cronograma que contiene los informes que la Administración Municipal debe presentar a entes de control externos, al cual realiza seguimiento periódico, con el fin de verificar la presentación oportuna de los mismos. Por otra parte desarrollo el Informe de Gestión de los primeros 100 días año 2012.

4. ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía desarrolla sus actividades y funciones teniendo en cuenta los cinco roles de Control Interno con el fin de dar cumplimiento al objeto y metas Institucionales de la Entidad.

El Estado General del Sistema de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Chía arroja el 87.17% de implementación ubicado en el rango de cumplimiento.

4.1. RECOMENDACIONES

.La oficina de Control interno considera que la alta dirección en cabeza de la Secretaría General, debe programar la realización de actividades tendientes a verificar la interiorización de los principios y valores y estableciendo mecanismos de socialización con los servidores públicos.

Teniendo en cuenta que se está actualizando el manual de planes de bienestar es importante incluir el plan de inducción y re inducción, por lo tanto se recomienda a la Dirección de Función Pública adoptar las políticas y prácticas del Talento Humano mediante acto administrativo y ponerlas en marcha, lo cual generaría un beneficio a cada funcionario.

Se recomienda a todas las áreas organizacionales continuar con las gestiones conducentes a mejorar el desarrollo y mantenimiento de todos los elementos que integran el Sistema de Control Interno, descritos en el Manual de Implementación del Modelo de Control Interno para Entidades del Estado.

Alcaldía Municipal de Chía



Ajustar y actualizar los mapas de riesgos de acuerdo al desarrollo de cada proceso, igualmente dar tratamiento a los riesgos identificados..

Implementar los planes de mejoramiento individual que contengan las acciones que debe ejecutar los servidores de la Entidad.

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

OSCAR FELIPE VEGA PRIETO